



PERÚ Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO

Nº 006128

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

29 NOV 2024

EXPEDIENTE N° 11557
HORA: 9:50 (SELLO)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO SOLICITO: PAGO DE INTERESES CON
REMANENTES.

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: SR. DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: TONCONI

Apellido Materno: CONDORI

Nombres: FRANCISCO

Persona Jurídica:

Razón Social: PROF. CESANTE UGEL YUNGUYO.

Tipo de Documento:

DNI: 01821678

RUC:

C.E.:

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: Jirón: Calle: Pasaje: Carretera: Prolongación:

Nombre de la vía: CENTRO POBLADO VILLA QUEÑUANI

N° de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: Pueblo Joven: Unidad Vecinal: Conjunto Habitacional: Asentamiento Humano:
Cooperativa: Residencial: Zona Industrial: Centro Poblado: Caserío:
Asociación: Grupo: Fundo: Otros (especificar):

Nombre de zona: VILLA QUEÑUANI

Referencia:

Departamento: PUNO

Provincia: YUNGUYO

Distrito: YUNGUYO

Teléfonos:

Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO: Con fecha 15 de noviembre del 2024 procedente de la UGEL Yunguyo, se emitió la R.D. No. 1046-2024-UGEL-YUNGUYO, en el cual se reconoce a mi favor la deuda por concepto de INTERESES DE LA Deuda Social,, por lo cual SOLICITO el pago de INTERESES que se contempla en la R.D. que acompaño CONDINEROS REMANENTES 2924 de la UGEL YUNGUYO.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

Fotocopia de mi DNI

Fotocopia de R.D. de Reconocimiento de deuda.

Yunguyo, 29 de noviembre 2024.

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

CONSTANCIA DE NOTIFICACION N° 476 DE LA RESOLUCION DIRECTORAL UGEL YUNGUYO

2

EL ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO
Qué; suscribe:

HACE CONSTAR:

Qué; la Resolución Directoral N° 1046 2024 -UGEL Yunguyo de fecha; 15/NOV/2024

se hizo la entrega el día 27/NOV/2024 Hora 8:30 a.m.

A Don (ña) Francisco Torrealba Condori

Se notifica el acto administrativo conforme establece el T UO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el *Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Yunguyo 27 de noviembre de 2024


Roxana De La Riva Valle
(s) TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL 308 EDUC. YUNGUYO

OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
308-UGEL-YUNGUYO



FIRMA DEL INTERESADO(a)
DNI. N° 018 21 678
CEL. N° 928 580 143
E.mail.....

✓



INTERESADO

Resolución Directoral N° 1046 -2024-UGEL-Y

YUNGUYO, 15 NOV 2024

VISTOS: El Decreto Administrativo N° 0104-2024-UGEL-Y/AAJ, Hoja de liquidación N° 0106-2024-RYP-DREP, Expediente Administrativo N° 8999-2024, el cálculo de intereses legales efectuado por el responsable en planillas y pensiones; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia; cuyas finalidades y funciones se encuentran establecidas en los artículos 73° y 74° de la Ley General de Educación N° 28044 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución Directoral N° 1074-2017-UGELY, del 13 de noviembre de 2017, en cumplimiento de la disposición judicial expedida en el Expediente N° 00010-2017-0-2113-JM-CA-01, se le ha reconocido al profesor: FRANCISCO TONCONI CONDORI, la cantidad de (S/.60,438.26) por el concepto de devengados de la Bonificación Especial por Preparación de Clases y Evaluación, vía ejecución de sentencia; sin embargo, no se le habría reconocido los respectivos intereses legales generados por el mismo concepto tal conforme se habría dispuesto judicialmente; siendo así, corresponde expedir el presente acto administrativo cuyo pago se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestal correspondiente; y por estas consideraciones:

Estando a lo informado por el Responsable de Remuneraciones y visado por las Áreas de Administración, Gestión Institucional, Gestión Pedagógica y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, y;

De conformidad con la Ley 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; TUO de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **RECONOCER**, a favor de: FRANCISCO TONCONI CONDORI, identificado con DNI N° 01821678, la cantidad de: **DIECIOCHO MIL TRES CON 48/100 SOLES (S/.18,003.48)** por el concepto de intereses legales de la Bonificación Especial por Preparación de Clases y Evaluación, en cumplimiento de la disposición judicial emitida en el Expediente Judicial N° 00010-2017-0-2113-JM-CA-01, cuyo devengados fue reconocido mediante la Resolución Directoral N° 1074-2017-UGELY, del 13 de noviembre de 2017.

Artículo Segundo. - **ESTABLECER** que el pago de los intereses legales reconocidos, se encuentra sujeto a la disponibilidad presupuestal correspondiente y al cumplimiento de la normatividad que en materia de ejecución presupuestal se encuentran vigentes.

Artículo Tercero. - **DISPONER** a los servidores responsables del cumplimiento de la disposición judicial, realicen todas las acciones administrativas conducentes al cumplimiento de la presente resolución.

Artículo Cuarto. - **NOTIFICAR** la presente resolución conforme establece el TUO de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004- 2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO ORIGINAL

Lic. EFRAÍN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO



LO QUE TRANSCRIBO A UD PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

ROSAURO ROSAURA DE LA RIVA VALLE
(*) TRAMITE DOCUMENTARIO